

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/AC.42/SR.2  
20 mayo 1959

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Octavo período de sesiones  
Panamá

COMITE I  
(Desarrollo económico)

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA REUNION

Celebrada en Panamá el martes 19 de mayo de 1959  
a las 15.55 horas

Sumario:

- Problemas y política de desarrollo económico (continuación)
- b) Desarrollo económico y mercado común (continuación)
- a) Grupo asesor en desarrollo económico E/CN.12/518;  
(Documento de Sala de Conferencias N° 7)

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. CASTILLO	Nicaragua
<u>Relator:</u>	Sr. JATAR DOTTI	Venezuela
<u>Miembros:</u>	Sr. BALDINELLI	Argentina
	Sr. HAUS SOLIZ	Bolivia
	Sr. ALMEIDA SANTOS	Brasil
	Sr. de FRANCO	Colombia
	Sr. MORERA BATRES	Costa Rica
	Sr. MONTSERRAT	Cuba
	Sr. MORIZON	Chile
	Sr. YEROVI	Ecuador
	Sr. SANCHEZ AGUILLON	El Salvador
	Sr. KOTSCHNIG )	Estados Unidos de América
	Sr. ROSENSON )	
	Sr. LETONDOT	Francia
	Sr. FUENTES MOHR	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Honduras
	Sr. URQUIDI)	México
	Sr. OCADIZ )	
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. KAUFMANN	Países Bajos
	Sr. CARLES	Panamá
	Sr. VALIENTE	Paraguay
	Sr. CERRO CEBRIAN	Perú
	Sr. GINEBRA	República Dominicana
	Sr. BARNES	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

/Sr. PONS

Sr. PONS	Uruguay
Sr. D'ASCOLI	Venezuela

Observadores de Estados  
Miembros de las Naciones  
Unidas y no Miembros de  
la Comisión:

Conde BORGHGRAVE d'ALTENA	Bélgica
Sr. RICHARDSON	Canadá
Sr. SANCHEZ BELLA	España
Sr. SOS	Hungría
Sr. JELEN	Polonia
Sr. EL-TAHRI	República Árabe Unida
Sr. BAZIKIN	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representantes de  
Organismos Especia-  
lizados:

Sr. EZEKIEL	Organización de las Nacio- nes Unidas para la Agri- cultura y la Alimentación
Sr. PERRY	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. LASO	Fondo Monetario Interna- cional
Sr. SCHROEDER	Organización Meteorológica Mundial
Sr. PENNA	Organización de las Nacio- nes Unidas para la Educa- ción, la Ciencia y la Cultura

Representantes de  
Organizaciones Inter-  
gubernamentales:

Sr. FANIEL	Comunidad Económica Europea
Sr. de GERMAIN	Comunidad Europea del Carbón y el Acero

/Sr. RAHARDT



PROBLEMAS Y POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO (Continuación)

(b) Desarrollo económico y mercado común (E/CN.12/C.1/13)  
(Continuación).

El Sr. CARLES (Panamá) pone de relieve la importancia del estudio sobre el desarrollo económico de Panamá (E/CN.12/494), preparado por la Secretaría de la CEPAL, conjuntamente con un grupo de economistas panameños. Esa nueva forma de cooperación internacional ha tenido resultados muy provechosos. Panamá cuenta ahora con un grupo de jóvenes economistas que tienen suficiente experiencia para dirigir la economía del país por una senda constructiva. Como lo indica el estudio, la estructura de la economía panameña ha cambiado en el año que se examina: las condiciones que prevalecieron en los años de la guerra tuvieron por resultado una disminución de las actividades comerciales y del tráfico internacional, que tradicionalmente ha sido el más importante elemento de la economía panameña, e hicieron que se concediese mayor importancia al desarrollo de los recursos internos del país. Cita algunas cifras y algunos hechos mencionados en el informe como ejemplo de ese proceso. En él también se dice, junto con extrapolaciones detalladas, que Panamá debe hacer un esfuerzo vigoroso para seguir el proceso ya iniciado y alcanzar un ritmo conveniente de crecimiento económico en el próximo decenio. El estudio ha tenido ya algunas consecuencias, pues Panamá está iniciando una revisión de sus estadísticas económicas a fin de salvar las deficiencias y compilar nuevas series. En el informe se demuestra la urgente necesidad de preparar planes para acelerar el desarrollo económico del país. Se ha eliminado la ignorancia que tantas veces fue causa de estancamiento económico y se han implantado nuevas ideas que están más a tono con las condiciones de la época y con las urgentes necesidades del pueblo panameño.

La celebración del octavo período de sesiones de la CEPAL en Panamá ha despertado el interés público por las cuestiones económicas, y sobre todo, por el mejoramiento de las condiciones de sus habitantes. Pero no basta con hacer un estudio; hay que tomar medidas. La idea de que la CEPAL debe intervenir en el plano de la asistencia técnica enviando misiones de asesores a los gobiernos es, por tanto, muy acertada y el Sr. Carles espera sinceramente que se la pondrá en práctica dentro de poco.

/El Sr. D'ASCOLI

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) opina que los desequilibrios económicos de algunos países latinoamericanos se deben al proteccionismo agrícola de los países muy desarrollados, que tiende a reducir los precios de exportación de los productos de los países menos adelantados. Parece haber cierta ambigüedad en la actitud de los países industrializados porque, mientras por una parte dan a entender que desean ayudar, por la otra, entorpecen el desarrollo económico de América Latina. Son dos las soluciones posibles: los países muy desarrollados abren sus mercados a los productos de los otros países, o participan en acuerdos de estabilización de precios de productos básicos que disminuyan la vulnerabilidad de las economías de estos países.

Cabe dudar que el sistema tributario se utilice con el mayor provecho posible en los países latinoamericanos. Sobre todo, la maquinaria administrativa del Estado necesita repararse en muchos casos para conseguir que no se malgasten los valiosos recursos obtenidos de la recaudación de impuestos.

Todos los países latinoamericanos necesitan programas de reforma agraria y medidas para conservar los recursos naturales. La sustitución de importaciones y la diversificación de la economía son importantes, pero pueden ser peligrosas si no se encuentran las salidas necesarias para colocar los nuevos productos. La creación de un mercado común puede ser útil en este sentido, pero debe recordarse que las industrias creadas con un alto grado de protección no pueden ser expuestas súbitamente sin peligro a la competencia abierta.

- (a) Grupo asesor en desarrollo económico. (E/CN.12/518, Documento de sala de conferencias N.º 7)

El Sr. ROSENSON (Estados Unidos de América) anuncia que su delegación comparte muchas de las ideas expuestas en el documento de la Secretaría en materia de asesoramiento y asistencia a los gobiernos en la programación del desarrollo económico (E/CN.12/518). Desde luego, es importante estudiar las tendencias económicas para fijar un orden de prelación en el sector público; es indispensable preparar los proyectos de inversiones públicas con suficiente anticipación para no malgastar los recursos; la planificación puede servir de incentivo al sector privado; y también es

/correcto destacar

correcto destacar la importancia de las políticas fiscales y monetarias. Pero su delegación no coincide con lo que se dice en la página 1 del documento, o sea que los programas nacionales deben abarcar todos los sectores de la economía, con metas determinadas que suponen una relación fija entre variables económicas. El representante de los Estados Unidos cree que los programas a largo plazo son de utilidad limitada, sobre todo dadas las condiciones tan súbitamente variables de los países insuficientemente desarrollados. Para ser útil, la programación debe ser flexible, y cada país debe adaptar los principios generales de programación a sus condiciones particulares.

El Sr. FUENTES MOHR (Guatemala) estima que la creación de un grupo permanente de economistas, tal como se propone en el documento, sería de gran utilidad para todos los países latinoamericanos. Estos no cuentan con el personal necesario para la programación económica, y la ayuda que reciben procede a menudo de grupos de expertos que no conocen a fondo las condiciones latinoamericanas; por lo tanto, le parece acertada la solución que se propone. Sin embargo, es importante capacitar a grupos nacionales de expertos en planificación económica. En los países centreamericanos se han dado algunos ejemplos de provechosa cooperación entre los economistas nacionales y los internacionales; Guatemala estima que deben seguirse esos ejemplos.

El Sr. OCADIZ (México) observa que la asistencia del tipo propuesto será la ayuda más útil que pueda darse a los países latinoamericanos, ahora que su participación en las formas establecidas de asistencia técnica se ha reducido a favor de los países africanos, cuyas necesidades son mayores.

El Sr. KAUFMANN (Países Bajos) reconoce que para los países latinoamericanos sería útil establecer objetivos económicos y fijar programas de desarrollo económico, pero considera prematuro que la CEPAL prevea formar un grupo de expertos para ayudar en esas actividades. El Consejo Económico y Social todavía no ha tomado disposición alguna con relación a la idea expuesta a ese respecto por su delegación en el 26° período de sesiones. En virtud del Programa Ampliado de Asistencia Técnica se prometieron mejores servicios en materia de planificación económica. Es

/indudable que

indudable que también el Fondo Especial, recientemente creado, prestará servicios análogos. Por lo tanto considera más acertado que la secretaría de la CEPAL coopere con los organismos de la Sede en vez de crear por su cuenta un grupo de expertos, sobre todo en vista de su abultado programa de trabajo y su escaso personal.

El Sr. MONSERRAT (Cuba) señala que la CEPAL ha llegado a convertirse en depósito de la teoría y práctica del desarrollo económico, y, lo que es más importante, ha creado métodos de análisis y medios de aplicar las lecciones de éste para formular normas políticas. Los economistas de la CEPAL están en mejores condiciones que los empleados por los gobiernos para mantenerse al tanto de los adelantos en los métodos de desarrollo económico y, a su vez, pueden aprender mucho sobre los problemas de desarrollo económico latinoamericano merced al contacto directo con las condiciones nacionales que les dará su participación en el grupo asesor.

El Sr. ALMEIDA SANTOS (Brasil) expresa que su delegación ha visto complacida el documento sobre asesoramiento y asistencia a los gobiernos en la programación del desarrollo económico (E/CN.12/518), porque considera que los programas de asesoramiento técnicos del tipo previsto son una verdadera necesidad y porque se está reduciendo la participación de América Latina en los recursos totales destinados a asistencia técnica. También ha visto con agrado el informe sobre el presupuesto fiscal como instrumento de programación del desarrollo económico (E/CN.12/521) y está profundamente interesada en los actuales estudios de la CEPAL sobre política fiscal.

La actual experiencia del Brasil con las medidas adoptadas para estimular el desarrollo industrial puede describirse diciendo que esas medidas no siempre producen los resultados esperados. Se trataba de reemplazar el control estricto de las importaciones, que funcionaba mediante un plan de permisos, por un sistema gradual de control de cambios, a fin de sustituirlo finalmente por una escala de aranceles destinada a proteger las industrias nuevas y promover otras. En realidad, hay una tendencia a que tales medidas de protección estimulen el crecimiento de industrias no esenciales que, si bien dan utilidades, en nada contribuyen al fomento de las industrias básicas que el país necesita. Por lo tanto, su gobierno ha llegado a reconocer que la política fiscal debe formularse de tal manera

/que neutralice

que neutralice esa tendencia y estimule la corriente de inversión hacia los sectores básicos de la economía. La sustitución de importaciones no es una solución para la escasez de recursos. No se puede insistir demasiado en la importancia de los estudios fiscales para hallar soluciones a los problemas económicos nacionales.

En respuesta a una pregunta del Sr. JATAR DOTTI (Venezuela), el Sr. AHUMADA (Secretario del Comité) dice que la Secretaría coincide en general con el representante de los Estados Unidos en reconocer que dadas las condiciones variables que prevalecen en América Latina, las proyecciones a largo plazo son de reducida utilidad limitada, sobre todo porque pronto pueden ser anticuadas. Sin embargo, en algunos casos, son indispensables, por ejemplo para los servicios públicos; para otros, empero, la experiencia europea y norteamericana ha demostrado que los pronósticos a plazo mediano, si se los mantiene al día, son más útiles. Por esto la CEPAL está tratando de implantar, con la creación del grupo asesor, la costumbre de que las autoridades nacionales preparen y mantengan al día sus propios pronósticos a plazo mediano, a fin de utilizarlos como instrumentos de orientación al tomar decisiones a corto plazo.

El Sr. YEROVI (Ecuador) cree que la política de la CEPAL de capacitar economistas para orientar y planificar el desarrollo económico de los países latinoamericanos ha contribuido considerablemente a superar la falta de coordinación que existía desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la coordinación es necesaria no sólo en el orden nacional, sino en el internacional, y la CEPAL puede hacer al respecto una contribución muy útil. Convendría que organizara periódicamente seminarios en los que se procediera al canje de informaciones sobre planes económicos, a fin de evitar, entre otras cosas, toda competencia perjudicial. Los países pequeños conocen bien las consecuencias técnicas que representa para ellos la idea del mercado común. El objeto del plan es lograr en América Latina un desarrollo económico equilibrado y una distribución adecuada de las industrias más dinámicas, prestando la debida atención a las posibilidades de crecimiento económico y especialización de cada país; esos problemas pueden tratarse más eficazmente en seminarios que en reuniones como la actual.

/Las delegaciones

Las delegaciones de Ecuador y Colombia presentarán en breve un proyecto de resolución sobre la base de las opiniones que acaba de expresar.

El Sr. CARLES (Panamá) presenta un proyecto de resolución de cuatro países referente a los grupos de asesoramiento en desarrollo económico (Documento de sala de conferencias N° 7).

Los estudios económicos preparados por la CEPAL son muy útiles como primera etapa del proceso de asesoramiento económico a los distintos países; pero se necesita una segunda etapa a fin de determinar, sobre la base de esos estudios, las medidas prácticas que servirán para intensificar el desarrollo económico de un país determinado y esto podrá hacerlo mejor un grupo de asesoramiento.

El Sr. SANCHEZ BELLA (Observador de España) considera primordial crear una nueva generación de economistas, adiestrados por la CEPAL para que organicen seminarios, asesoren a los gobiernos y mantengan relaciones con la Comisión para coordinar la planificación económica, a su entender, todo país latinoamericano necesita cinco expertos en cada una de las siguientes materias: programación económica, capacitación técnica, seguro social, vivienda y desarrollo industrial. Calcula que el costo total de los servicios de esos expertos, incluidos sus gastos de viaje y el funcionamiento de una escuela de capacitación, ascenderá a unos 6.000.000 de dólares anuales. Esta suma deberá obtenerse de las consignaciones presupuestarias del Consejo Económico y Social y del Fondo Especial de Desarrollo Económico; la delegación de España se propone plantear la cuestión en el Consejo.

El Sr. URQUIDI (México) afirma que su delegación apoya el principio de dar asesoramiento a los países latinoamericanos. La CEPAL ha producido estudios generales de gran importancia, pero los gobiernos carecen de suficiente personal competente para convertir en planes prácticos las proyecciones contenidas en esos estudios. Es natural que se dirijan a la CEPAL para que los guíe, pero debe entenderse claramente que dicha orientación no es asistencia técnica en el sentido estricto con que se emplea la palabra en las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución de los cuatro países tiene por objeto servir ese fin, pero es demasiado impreciso en algunos puntos. Su

/delegación está

delegación está dispuesta a cooperar con los autores para llegar a una propuesta más concreta.

El Sr. KAUFMANN (Países Bajos) manifiesta que su delegación se asocia a los comentarios hechos por el representante de México al proyecto de resolución de los cuatro países.

Pregunta a la Secretaría si no sería más económico, en vista de las Actividades del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, así como de la reciente combinación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales la antigua Administración de Asistencia Técnica, proporcionar servicios ad hoc de asesoramiento en vez de fijar los recursos y el personal en un grupo asesor permanente.

El Sr. AHUMADA (Secretario del Comité) explica que no se tiene intención de establecer un grupo asesor hasta que sus servicios no sean solicitados por algún país.

El Sr. FRANCO (Colombia) señala que en el proyecto de resolución se menciona a su país, como el actual beneficiario de los servicios de un grupo asesor. Es probable que el Ecuador tenga mayor y más variada experiencia de asistencia técnica para el desarrollo económico que los demás países latinoamericanos, y el grupo asesor organizado conjuntamente por la CEPAL y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas está prestando un servicio útil en la preparación de una ley general de política económica. Parece que otros países de la región también se están dando cuenta del valor de la contribución que puede hacer la CEPAL en este campo. Considera al proyectado grupo asesor como un conjunto de expertos al que podrán acudir todos los países latinoamericanos.

Al representante de los Países Bajos parece preocuparle la idea de que el sistema propuesto pueda privar a la CEPAL de los recursos humanos y de otra índole que necesita para los preparativos del establecimiento del mercado común; según lo ha podido comprobar, la CEPAL siempre está recargada de trabajo, pero siempre sale adelante. La nueva iniciativa proporcionará a la comisión un fuerte argumento para conseguir que se aumente su presupuesto. Por otra parte, no hay ninguna probabilidad de

que un grupo asesor permanente pueda quedar alguna vez sin nada que hacer; sus servicios serán solicitados a cada instante. Igualmente injustificados son los temores del representante de los Estados Unidos de que el sistema establecerá relaciones demasiado rígidas entre distintos sectores de la economía y que será un obstáculo a la libre empresa; el sistema debe ser lo suficientemente flexible como para poder ajustarlo a las circunstancias.

El Sr. GINEBRA (República Dominicana) recuerda la resolución 125 (VII) y pregunta si no sería más conveniente, dado el recargo de trabajo de la CEPAL y la escasez de personal, emplear los servicios descentralizados de la Administración de Asistencia Técnica para el fin previsto, en vez de formar el nuevo grupo de economistas que se ha propuesto.

El Sr. AHUMADA (Secretario del Comité) explica que se ha renunciado al experimento de descentralizar los servicios de la Administración de Asistencia Técnica y que la Secretaría de la CEPAL confía en que podrá resolver sus problemas de escasez de personal con la ayuda de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

El Sr. GINEBRA (República Dominicana) declara que en esas condiciones su delegación podrá apoyar el proyecto de resolución.

El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos) señala que su delegación aunque no duda de la utilidad de la asistencia técnica en todas sus formas, comparte la preocupación del representante de los Países Bajos acerca de la propuesta concreta que está examinando la Comisión. El presupuesto de la CEPAL es limitado, como también su capacidad de trabajo, y no se puede esperar que sea capaz de satisfacer por sí sola las enormes necesidades de América Latina. Pero la asistencia técnica que actualmente proporcionan las Naciones Unidas se rige por una complicada serie de reglas y se pone en práctica a través de un complejo mecanismo. Es difícil apreciar cómo podrá ejecutarse, con el sistema actual, la propuesta que se examina. Le parece más acertado que la Comisión acuda a los recursos mundiales de todo el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la meta que se ha fijado y contribuya, como antes, dando asesoramiento y asistencia a las misiones de expertos que envíen los organismos especializados, en vez de tratar de establecer por su cuenta un grupo permanente de expertos.

/El Sr. PREBISCH

El Sr. PREBISCH (Director Principal) señala que la propuesta que aparece en el proyecto de resolución no es nueva. Su única finalidad es reconocer y sistematizar lo que ha estado haciendo la Secretaría esporádicamente desde hace varios años. Es frecuente que los gobiernos, después de haber terminado la Secretaría sus investigaciones y presentado sus informes, le soliciten asistencia para poner en práctica las conclusiones de esos informes. Por lo común, la CEPAL no ha podido satisfacer esos pedidos. Cuando ha podido hacerle, como en el caso del grupo de expertos enviado a Colombia, los resultados obtenidos han sido excelentes. La idea de crear un grupo permanente de especialistas también tiene precedentes; está, por ejemplo, el Grupo Asesor en Papel y Celulosa, en el cual han estado cooperando expertos de la CEPAL y la FAO durante varios años. Pero lo importante, no es que un grupo del tipo propuesto se establezca en la CEPAL o en cualquier otro organismo o entidad de las Naciones Unidas, sino que sea creado por las Naciones Unidas en conjunto como respuesta a una demanda legítima de los países latinoamericanos. Los organismos especializados proporcionan expertos en materias de su competencia; no obstante, los países latinoamericanos tienen gran necesidad de personal idóneo que les ayude a resolver sus problemas económicos generales, y esto quiere decir, ante todo, programación económica. Esa idoneidad no puede improvisarse. La permanencia y la continuidad tienen suma importancia; por ejemplo, es imposible exagerar la utilidad de la enseñanza que puede impartir en un curso de capacitación de la CEPAL, un economista que haya visitado y asesorado a varios países latinoamericanos lo que se propone puede hacerse en conformidad con reglamentos vigentes, la CEPAL no pretende actuar sola o arbitrariamente; sólo se trata de saber si puede dedicar una mayor proporción de sus recursos a una tarea que considera de vital importancia.

El Sr. URQUIDI (México) deplora que se haya empleado la expresión "asistencia técnica" a propósito del proyectado servicio de asesoramiento. En las Naciones Unidas se aplica ese término a los servicios regidos por reglas claramente definidas que los diferencian del tipo propuesto. El grupo será sumamente útil teniendo en cuenta que va disminuyendo la proporción del total de asistencia técnica que se asigna a América Latina.

/El Sr. EZEKIEL

El Sr. EZEKIEL (Organización para la Agricultura y la Alimentación) informa que la FAO durante años ha proporcionado a los países los servicios de estadígrafos, expertos en comercialización, y economistas cuya principal función es elaborar programas de desarrollo económico que guardan relación con la agricultura, capacitar el personal de programación agrícola, etc. En la Conferencia de la FAO de 1957 hubo un largo debate acerca de la programación del desarrollo agrícola en relación con el equilibrio entre la agricultura y la industria, y el lugar que le corresponde a aquella en el desarrollo general. Se recomendó estimular a los países a solicitar asistencia técnica para la programación de su desarrollo económico y establecer un grupo de expertos de los distintos organismos especializados para asegurar la debida coordinación entre los planes de desarrollo de diversas ramas de la economía. Los expertos de la FAO han ayudado a siete países en materia de programación y de formación profesional de planificadores económicos, y todavía están trabajando en cuatro países.

Si la CEPAL establece el grupo asesor propuesto, habrá que examinar atentamente la relación entre sus actividades y las de los organismos especializados y de las propias Naciones Unidas, a fin de evitar la duplicación de los esfuerzos. También conviene reflexionar que el establecimiento de un grupo asesor de esta índole en la CEPAL podría sentar un precedente para que las demás comisiones económicas regionales hicieran otro tanto, lo que significaría agotar aún más los créditos ya reducidos con que se cuenta para la asistencia en materia de desarrollo económico.

El Sr. MONSERRAT (Cuba) declara que los cuatro países que presentaron el proyecto de resolución aceptan el ofrecimiento de cooperación de la Delegación de México y esperan presentar un proyecto revisado en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas